

D. Manuel Tore y D.^a Maria Nieves de Blanco y Alvarez hermanos,
ambos vecinos de esta ciudad con el unico objeto de tener entre
ambos noticias de nuestros dades y tomarlos por ellos las aclaraciones y cuenta siguiente

Aclaraciones

- 1.^a Que por los productos de bienes raíces paternos segun nos convenimos entregue yo el citado D. Manuel a mi hermana desde 31 de Marzo del 844 a 30 de Setiembre del 844 que son tres años y medio al respecto de ochocientos reales anuales don mil ochocientos — " 2 800
2. Que desde 1.^o de Octubre del 844 a 31 de Marzo del 846 que es al mismo respecto de ochocientos y tantos recibí la misma D.^a Maria Nieves mil doscientos reales — " 1 200
3. Desde 1.^o de Abril del 846 a 31 de Diciembre del 854 que son ochos años y nueve meses le entregue yo el referido D. Manuel al respecto de mil doscientos reales anuales ochomil setecientos cincuenta, cuyas entregas estan asignadas en recibos, la mayor parte por mensualidades " 8 750
- 4.^a Por lo respectivo a todo el año del 855, habiendo entregado ala citada D.^a Maria Nieves la cantidad de seismil reales en mensualidades de a quinientos segun resulta de los recibos; y mediante aquellos rentas de dtho año las comprendi yo el dtho D. Manuel en la contaduria delegitima materna todas las de esta providencia; se ponen en esta partida solo mil doscientos y con aplicacion al mismo año y a

12.750—



las rentas de los bienes paternos, pues los cuatro mil ochocientos reales restantes irán en la cuenta que se va a formar de las rentas de bienes paternos y maternos del año último del 1856 y demás que se expresará 1200

Con unyo total de trece mil nueve. { Total Dyⁿ 13.950

cientos cincuenta reales queda sobrentado todo lo correspondiente a los cuatro años y nueve meses desde 31 de Marzo del 841 a 31 de Diciembre del 1855 y ambos hermanos sus damas por satisfecios y pasamos a formar la cuenta del último del 1856.

Cuenta del año de 1856

Cargo

Lo primero yo el D. Manuel Melbrago cargo de quince mil setenta y un reales veinte y seis mrs por producto líquido de rentas de casas, tierras y bodegas y redditos de censos, según resulta de la cuenta de dicho año dada por D. Plácido Álvarez, después de deducidos gastos de obras, contribuciones, administración y demás en su partido de Peñafiel 15.071-26

Y cuatro mil novecientos veinte y nueve reales veinte y tres mrs producto líquido igualmente de las rentas de casa que está en la Ciudad de Orléans, y heredades en la jurisdicción y la de Arriatania, habiendo en estas graduado su valor líquido al respecto de 5 p^{te} sobre el capital de su tasación, y deducidos los atrasos que deben los inquilinos de la última cosecha, que cobrará D.^a María Nieves los que resulten de sus fincas en la cosecha del año corriente 2.929-23

Y ochocientos setenta y un reales veinte y dos mrs

tambien producto liquido del caserio y tieras de la Villa
de Tolosa, en las que teniendo en consideracion el caserio
se ha graduado un 4 p^{to} por el capital de su tasacion
que resulta de la contaduria paterna ——— " " 871-22

Qt. siete mil cuatrocientos ochos y veinte y siete mrs.,
que segun aparece al final de nuestras respectivas
hipudas maternas queda en abonar yo el D. Manuel
ami hermana D.^a Maria Nieves ——— " 7408-27

Total cargo P^{to} 26.281-30

DATA

Q. primero son data cuatro mil ochocientos y pro-
cedentes de las anualidades de agüinientos que recibio D.
Maria Nieves en el año del 855 y de que se ha hecho
expresion en la aclaracion 1.^a ——— " 4800

Qt. tres mil y segun recibo de 30 de Octubre del 855 ——— " 3000

Qt. cuatro mil y segun recibo de 5 de Dic.^{re} del mismo " 4000

Qt. seis mil y entregados por mensualidades en todo
el año del 856 que constan de recibos ——— " 6000

Qt. tres mil reales entregados en 9 de Febrero del año
corriente, segun recibo ——— " 3000

Qt. dos mil y entregados en el 6 de este mes de Junio
segun recibo ——— " 2000

Qt. mil cuatrocientos diez y mitad de los dos mil
ochocientos veinte que por cuenta de ambos her-
manos entregue yo el D. Manuel por agasajo de
los trabajos de la contaduria materna ——— " 1410

Qt. quinientos reales de rplidos por un finco por 100,
al apoderado D. Manuel Manbrilla, a quien D.
24.210-"

Placido remitio los productos de ventas del año del 1856
siendo solo este documento sobre dieciséis mil y, pues otros
cincomil reales se negociaron a la par con D. Diego
de Morales

" " 500

Importa el cargo vein- te y seis mil doscientos ochenta y un reales treinta y la data	{ Data 24 ^{ta} Cargo Alcance contra mi D. Manuel	24 710 ..
		26 281.30
		1 571.30

veinte y cuatro mil setecientos diez, por lo que vendrá un alcan-
ce a favor de D.^a Maria Nieves de mil quinientos setenta y un
reales y treinta y tres; y de conformidad firmamos por dupli-
cado en Vitoria a diez de Junio de mil ochocientos cincuenta
y siete.

Manuel Delgado

Maria Nieves Velasco y Alvarez

Recibí los mil quinientos setenta y un reales treinta y tres
del alcance de la cuenta anterior. Vitoria diez de Junio de
mil ochocientos cincuenta y siete.

Son 1571.30

Maria Nieves Velasco y Alvarez

He recibido de mi hermano D. Manuel Fore por mano de su apoderado Sarralde de mil ochocientos reales vellon en que me hemos convenido por los productos de los bienes raíces que me adjudicaron en hijuela paterna, al respecto de ochocientos reales anuales, y son correspondientes a tres años y medio vencidos desde treinta de Marzo de mil ochocientos cuarenta y uno hasta este día de la fecha. Y para los efectos convenientes firmo en Vitoria a treinta de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro.

Son 2.800 \$ P. V. W.

Maria Nieves Velasco y Alvarez

He recibido de mi hermano D. Manuel Fore por mano de su apoderado Sarralde cuatrocientos reales vellon por los productos de los bienes raíces que me adjudicaron en hijuela paterna al respecto de ochocientos reales anuales en que estamos convenidos, y otros cuatrocientos reales son correspondientes a seis meses contados desde 30 de Setiembre exclusive del año 1845 hasta hoy día de la fecha que firmo. Vitoria 31 de Marzo del 1845.

Son 400 \$ P. V. W.

Maria Nieves Velasco y Alvarez

Recibi en igual forma otros cuatrocientos \$ con aplicación a seis meses vencidos en treinta de Setiembre proximo pasado. Vitoria 20 de Octubre del 1845.

Son 400 \$ P. V. W.

Maria Nieves Velasco y Alvarez

Recibi otros cuatrocientos reales con aplicación a seis meses vencidos en 31 de Marzo proximo pasado. Vitoria 3 de Abril del 1846

Son 400 \$ P. V. W.

Maria Nieves Velasco y Alvarez

Recibi quinientos \$ con aplicación a seis meses que vencerán



en treinta de Setiembre proximo venidero. Vitoria 15,
de Mayo del 1846

Lonx 500x a P.^{va} } Maria Nieves Velasco

Recibi mil reales vellon con aplicacion a un año
venido en treinta de Setiembre proximo pasado
Vitoria 6 de Noviembre del 1847

Lonx 1000x a P.^{va} } Maria Nieves Velasco

Recibi quinientos reales con aplicacion a seis me-
ses venidos en treinta y uno de Mayo proximo
pasado. Vitoria 27 de Mayo del 1848

Lonx 500x a P.^{va} } Maria Nieves Velasco

Entregue a la misma Señorita D.^a Maria Nieves
cuatrocientos trece reales con aplicacion a un
año vencido en este día de la fecha: habiendo
tomado en consideracion los quinientos ochenta
y siete reales pagados en Sete de Noviembre úl-
timo por gastos del viage de Deba. Vitoria
31 de Mayo del 1849

Lonx 413x a P.^{va} }

Maria Nieves Velasco

Entregue a la misma Señorita D.^a Maria Nieves
quinientos y P con aplicacion a medio año ven-
cido en treinta de Setiembre del año último de
mil ochocientos cuarenta y nueve. Vitoria 16 de
Agosto del 1850

Lonx 500x a P.^{va} }

Maria Nieves Velasco

Entregue a la misma Señorita otros quinientos y P por
otro medio año vencido en 31 de Mayo del presente
Vitoria 20 de Setiembre del 1850

Lonx 500x a P.^{va} }

Maria Nieves Velasco

Entregue a

4
La entrega otros quinientos d. por otro medio
año vencido en treinta de Setiembre de mil ochocientos
cincuenta. Victoria 20 de Febrero de 1851

Don 500 d.

Maria Nieves Velasco

Entregue mil reales v. n. a la Señorita D.ª Mari Nieves
por los productos de los bienes raíces que se le
adjudicaron en su triputa paterna y por un año
vencido en 30 de Set de año pasado de 1851

Victoria 8 de Enero de 1852

Don 1000 d.

Maria Nieves Velasco

Entregue mil reales vellon a la Señorita D.ª Maria
Nieves por los productos de los bienes raíces que
se le adjudicaron en su triputa paterna y por un
año vencido en treinta de Setiembre proximo
pasado. Victoria seis de Octubre de mil ocho-
cientos cincuenta y dos

Don 1000 d.

Maria Nieves Velasco

La entrega otros quinientos d. por igual razon y me-
dio año vencido en treinta y uno de Mayo ultimo. Victo-
ria 1.º de Junio de 1853.

Don 500 d.

La entrega doscientos cincuenta d. por igual ra-
zon y por tres meses vencidos en fin de Junio proximo

pasado. Victoria 1^o de Julio del 853.
Son \$ 250 x 2^{da}

La entrega doscientos cincuenta reales por
igual razon y por tres meses vencidos en fin
de Setiembre proximo pasado. Victoria 17 de Octubre
del 853.

Son \$ 250 x 2^{da} } Maria Nieves Velasco

La entrega doscientos cincuenta reales por
igual razon y por tres meses vencidos en 31 de
Diciembre proximo pasado. Victoria 28 de Enero del 854.

Son \$ 250 x 2^{da}

La entrega doscientos cincuenta \$ por igual
razon y por los tres meses vencidos en 31 de Mar-
zo proximo pasado. Victoria 26 de Abril del 854.

Son \$ 250 x 2^{da}

La entrega doscientos cincuenta \$ por
los tres meses vencidos en treinta de Junio
proximo pasado. Victoria 5 de Julio del 854.

Son \$ 250 x 2^{da}

Maria Nieves Velasco

La entrega doscientos cincuenta \$ por los tres
meses vencidos en treinta de Setiembre proximo
pasado. Victoria 3 de Octubre del 854.

Son \$ 250 x 2^{da}

La entrega doscientos cincuenta \$ por los tres me-
ses vencidos en este dia. Victoria 31 de Diciembre del 854

Son \$ 250 x 2^{da}

Maria Nieves Velasco y Alvarez

En 1^o de

5
Enero del 1855 la entregue mil r. con aplicacion al
gasto diario, que despues convino en que fueran p.^a
dho mes y el de febrero ponerlas buenas raices

Don 1000 r. p.^a

María Nieves Velasco y Albarran

La entregue quinientos r. con aplicacion al mes de
Marzo proximo. Vitoria 15 de febrero del 1855

Don 500 r. p.^a

La entregue quinientos r. con aplicacion al mes de
Abril proximo. Vitoria 6 de Marzo del 1855.

Don 500 r. p.^a

La entregue quinientos r. con aplicacion al mes de Ma-
yo proximo. Vitoria 2 de Abril del 1855.

Don 500 r. p.^a

La entregue quinientos r. con aplicacion al mes de
Junio. Vitoria 11 de Mayo del 1855.

Don 500 r. p.^a

La entregue mil reales con aplicacion al mes de
Julio y este de la forma. Vitoria 7 de Agosto del 1855.

Don 1000 r. p.^a

La entregue quinientos r. con aplicacion a este mes
Vitoria 18 de Setiembre. del 1855.

Don 500 r. p.^a

La entregue quinientos r. con aplicacion a este mes.
Vitoria 20 de Octubre del 1855.

Don 500 r. p.^a

María Nieves Velasco y Albarran

Entregué ala misma Señorita D.^a Maria Nieves mil. d.
con aplicacion al mes de Noviembre ultimo y este de
la fha. Victoria 20 de Diciembre del 855x

Sonx 1.000x P^{ra}.

Maria Nieves Velasco y Albarez

Entregué quinientos d.^{os} ala misma Señorita D.^a Maria
Nieves con aplicacion a este mes de la fha. Victoria 29
de Enero del 856x

Sonx 500x P^{ra}.

Entregué quinientos d.^{os} ala misma Señorita D.^a Maria Nieves
con aplicacion a este mes de la fha. Victoria 29 de Febrero del
1856x

Sonx 500x P^{ra}.

Entregué quinientos d.^{os} ala misma Señorita D.^a Maria Nieves
con aplicacion a este mes de la fha. Victoria 31 de Marzo del 856.

Sonx 500x P^{ra}.

Entregué quinientos reales ala Señorita D.^a M.^a Nieves con
aplicacion a este mes de la fha. Victoria 30 de Abril de 1856.

Sonx 500x P^{ra}.

Entregué otros quinientos d.^{os} ala misma por este mes. Victoria
31 de Mayo del 856.

Sonx 500x P^{ra}.

Entregué otros quinientos d.^{os} ala misma Señorita D.^a Maria Nieves
por este mes. Victoria 30 de Junio del 856.

Sonx 500x P^{ra}.

Entregué otros quinientos d.^{os} ala misma Señorita por este mes. Victoria
31 de Julio del 856. Maria Nieves Velasco y Albarez

Sonx 500x P^{ra}.

Entregué quinientos reales vellón a la Señorita D.^a Maria
Nieves por los productos de sus bienes raíces gradua-
dos en deimint y anuales, y es por lo correspondiente a es-
te mes. Victoria 31 de Agosto del 856.

Son \$ 500 x P.^{ra} }

Entregué otros quinientos a la misma Señorita
por este mes. Victoria 30 de Setiembre del 856.

Son \$ 500 x P.^{ra} } Maria Nieves Velasco y Albarran

Entregué otros quinientos reales a la misma Señorita por este mes
Victoria 31 de Octubre de 1856.

Son \$ 500 x P.^{ra} }

Entregué otros quinientos a la misma Señorita por este mes. Vi-
toria 30 de Noviembre del 856.

Son \$ 500 x P.^{ra} }

Entregué otros quinientos a la misma Señorita por este mes.
Victoria 31 de Diciembre del 856.

Son \$ 500 x P.^{ra} } Maria Nieves Velasco